

Santiago 13 de noviembre de 2019

Estimados padres y apoderados:

Junto con saludar fraternalmente, les quiero aclarar algunas ideas y comunicarles algunas decisiones que como Equipo Directivo y cuerpo de profesores hemos tomado.

1.- Nosotros somos un colegio particular subvencionado, esto significa que dependemos del Ministerio de Educación para la suspensión de clases o el cierre del año escolar, por lo que esas decisiones no podemos tomarlas sin previa autorización.

2.- Con respecto a la asistencia: dadas las circunstancias, en nuestro colegio, si un estudiante tiene menos de 85% de asistencia está no será causal de repitencia.

3.- Con respecto a la malla curricular y las evaluaciones del tercer trimestre se han flexibilizado en atención a facilitar el proceso de término y de esta manera no perjudicar a ningún estudiante.

4.- En atención a todos los acontecimientos que están sucediendo diariamente y a la seguridad de nuestros estudiantes, les sugerimos evaluar la asistencia de sus hijos e hijas.

Les reiteramos nuestra preocupación por ofrecer a nuestra comunidad los espacios de diálogo necesarios para vivir estos momentos que requieren de nosotros reflexión y apertura, con el fin de buscar las soluciones que requerimos.

Un saludo cariñoso a todos.

Cecilia Palavecino C.  
Rectora  
Instituto Miguel León Prado